



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 JUN. 2009

VISTO: la elevación, por parte del Señor Rector de la Cuenta General del Ejercicio Año 2007, conforme lo establece el Art. 15, inciso j) del Estatuto Universitario, Expte. N°0626/08, Y;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo ha tomado conocimiento del mismo en la Sesión Ordinaria del día 03JUN09.

Por ello y en uso de facultades conferidas por es Estatuto Universitario vigente.
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
(En Sesión Ordinaria del día 03JUN09)
RESUELVE

ARTICULO 1°: TOMAR CONOCIMIENTO de la cuenta General del Ejercicio año 2007 y sus informes.

ARTICULO 2°: REGISTRAR. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN C.S N° 008/09

S. A. C. S.
E
C
A


Lic. MARÍA DEL VALLE CORONEL
SECRETARIA ACADÉMICA Y POST GRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


ING. AGRIM. FLAVIO SERGIO FAMA
RECTOR
UNIV. NAC. DE CATAMARCA